

*Manuel
E. Olguin y Valle*

①

OK
B
06-10-10

2499.

Portoviejo 24 de Septiembre del 2010

Señor:

Patricio Garcia Vallejo
Intendente de Compañías de Portoviejo

95882

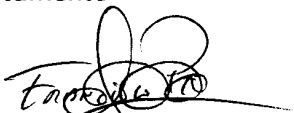
Señor Intendente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de compañías, comunico a usted para los fines legales consiguientes que con la fecha 24 de Septiembre del 2010 se procederá a inscribir en el libro de acciones y accionistas y Registro Mercantil de la compañía OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A la siguiente transferencia de acciones.

CEDENTE	CESIONARIO	# DE ACCIONES
OLGA BEATRIZ FARIAS CEVALLOS CI. 130535724-4	JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS CI. 131008415-5	760

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatorianos y las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Atentamente


GERENTE GENERAL
OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A



Portoviejo 24 de Septiembre del 2010

OLGA BEATRIZ FARIAS CEVALLOS

Gerente General

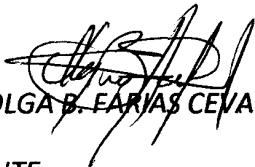
"DE LA COMPAÑÍA OD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A"

PRESENTE

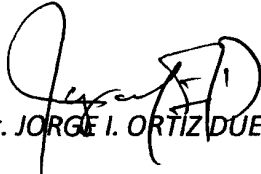
De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía damos conocer a usted que con fecha 24 de Septiembre del 2010, la señorita. Olga Beatriz Farias Cevallos de nacionalidad ecuatoriana de estado civil soltera, poseedora de la cedula de ciudadanía # 130535724-4, ha transferido la totalidad de sus acciones que tiene en la compañía "OD DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A" esto es 760 acciones de un valor de un dólar cada una a favor del señor. JORGE IGNACIO ORTIZ DUEÑAS, quien es ciudadano ecuatoriano poseedor de la cedula # 131008415-5

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso goce y usufructo y que la compañía no tiene pasivos obligaciones ni gravámenes de ninguna naturaleza siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas


Srta. OLGA B. FARIAS CEVALLOS

CEDENTE


Sr. JORGE I. ORTIZ DUEÑAS

CESIONARIO

